



Caja Provincial de Ahorros de Logroño

IV SORTEO

EXTRAORDINARIO:

UN PISO

y objetos útiles para el hogar

PREMIOS A SORTEAR: 1.º UN HERMOSO PISO

NUEVO (LLAVE EN MANO). Del grupo de viviendas a construir en Calahorra o el importe de esta construcción en efectivo.

2.º Un Televisor

3.º Una Moderna Máquina de Coser

4.º Una Cocina a gas Butano

5.º Una Lavadora

6.º Una Batería de Cocina aluminio reforzado

7.º Diez Piezas de tela blanca (éstas en 10

premios distintos de una pieza cada uno)

Los boletos para participar en este Cuarto Sorteo se concederán a los ingresos que se hagan en las Libretas Ordinarias y en las Imposiciones a plazo de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, desde hoy hasta el 28 de Febrero de 1962.

Muy Importante: Se halla ya abierto el Cuarto Sorteo.
Asegure Vd. su independencia económica al hacerse mayor el saldo de su libreta, y aumente las posibilidades de conseguir premios.

Condiciones para participar en el Cuarto Sorteo Extraordinario

1.ª Todo impositivo que a partir del 1.º de Abril de 1961 y hasta el 28 de Febrero de 1962 efectúe ingresos en LIBRETAS ORDINARIAS o IMPOSICIONES A PLAZO, en cualquiera de las Oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, tendrá derecho:

1.º A recibir un número o boleto mensual para el sorteo, por los ingresos que realice en los meses de Abril a Febrero, ambos inclusive. (Un boleto mensual siempre que ingrese 100 pesetas como mínimo). Estos números se entregarán en el momento de efectuar la imposición.

2.º A recibir además en el mes de Marzo de 1962, tantos números o boletos para el sorteo (según la escala de la condición 3.ª que se detalla más abajo), cuanto haya aumentado el saldo, desde el 28 de Febrero de 1961 hasta el 28 de Febrero de 1962.

2.ª La entrega de números o boletos por aumentos de saldos, se hará en los días 1 al 10 de Marzo de 1962, siendo condición precisa para esta entrega de números por aumentos de saldos, la presentación de la Libreta Ordinaria o Imposición

a Plazo en cualquiera de las Oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño

3.ª La entrega de números por aumentos de saldos, se ajustará a la siguiente escala:
A un aumento de saldo de 100 a 500 pesetas, UN NÚMERO O BOLETO.
A un aumento de saldo de 501 a 1.000 pesetas, DOS NÚMEROS O BOLETOS.
A un aumento de saldo de 1.001 pesetas en adelante, UN NÚMERO O BOLETO más por cada 1.000 pesetas de exceso.

4.ª El sorteo público, que por la categoría de los premios estará presidido por un Notario de esta capital, se celebrará el 19 de Marzo de 1962, fiesta de San José, Copatrono de las Cajas de Ahorros Españolas, y se publicarán las listas.

5.ª Solamente entrarán en sorteo los números correspondientes a las Libretas e Imposiciones a plazo que estén vigentes en el día del mismo (19 de Marzo de 1962). La retirada de los objetos premiados caducará el 31 de Marzo de 1962.

Logroño, 1 de Abril de 1961

T 374.360

NO SE PRESTA

LECTURA EN
SALA

 Gobierno
de La Rioja
Educación, Cultura y
Turismo
Dirección General de
Cultura
Biblioteca de La Rioja

2246.820

Biblioteca de La Rioja

10000384291

RC 610037